



GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ROCHA
Expediente 2022-3500

Resolución N° 002901 /2022
11 NOV 2022

VISTO: la Resolución N.º 2832/2022 de fecha 08 de noviembre de 2022 través de la cual se remite a la Junta Departamental de Rocha proyecto de decreto por el cual se determina áreas señaladas en el Art. 14 como "H", "G" y "C" del "Plan los Cabos" (Dec. 9/2014 de 18 de noviembre de 2014) como únicas zonas, en las que podrán realizarse espectáculos públicos musicales, emprendimientos comerciales o actividades de esparcimiento, nocturnas o no, que convoquen la participación de público, cualquiera fuera su denominación, cuya actividad principal sea bailable;

RESULTANDO: que el Legislativo Departamental se expide favorablemente a través del Decreto 10/22 de fecha 09 de noviembre de 2022;

CONSIDERANDO: que corresponde proceder a la promulgación del mismo;

ATENTO: a sus facultades;

EL INTENDENTE DEPARTAMENTAL DE ROCHA
RESUELVE:

1) Promulgar Decreto Departamental N.º 10/2022 de fecha 09 de noviembre de 2022, con respecto a la determinación de áreas señaladas en el Art. 14 como "H", "G" y "C" del "Plan los Cabos" (Dec. 9/2014 de 18 de noviembre de 2014), como únicas zonas para realizar espectáculos públicos musicales emprendimientos comerciales o actividades de esparcimiento, nocturnas o no, que convoquen la participación de público, cualquiera fuera su denominación, cuya actividad principal sea bailable, cuyo texto y especificaciones luce adjunto a fojas 8 y 9.

2) Regístrese, publíquese, pase a sus efectos a la Dirección General de Ordenamiento Territorial, Dirección General de Hacienda, División Tránsito y Transporte, Departamento Registro y Liquidaciones y Municipio de La Paloma.
AUC/mmp


Valentín Martínez
Secretario General
I. D. R.


Alejo Umpiérrez
Intendente Departamental
de Rocha